

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Florencio Castro.

ANO III

San José, Costa Rica, sábado 11 de mayo de 1901

NUMERO 590

LA PRENSA INDEPENDIENTE

PROCLAMA

A

BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

ALTERNABILIDAD EN EL PODER

SENSATA POLITICA INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y JUSTICIA AL MERITO

RESPECTO A LA OPINION PUBLICA

ESTUDIO GESPEBES

CALLE CENTRAL NORTE y 6 AVENIDA

San Jose. Apartado 84.

La Fotografía de moda y la que el público de Costa Rica debe proeger."

Ultimos procedimientos y estilos. Delicadeza en el trabajo á los clientes

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo tres operarios que servirán á toda persona con delicadeza y aseo

Hermenegildo Jiménez.

OUR STANDARD REMEDY

El gran medicamento para la cura radical de todas las afecciones del Hígado, Riñones y todas aquellas enfermedades que provienen de impureza de la Sangre, tales como, Dispepsia, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Malaria, Constipación, Desarreglos Nerviosos, Reumatismo, Anemia y padecimientos de la mujer.

Remito muestras á quien solicite, al recibo de un sello de correo de 5 cts.

C. E. Kirkpatrick,
Unico Agente en la República
FARMACIA CENTRAL.—Heredia.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

FLORENCIO CASTRO.

ADMINISTRADOR,

ELEODORO TREJOS.

REDACCIÓN:—Calle Central N.º 117
Apartado Correo N.º 177.

San José, mayo 11 de 1901

El Mensaje Presidencial
del 8 del corriente

Dos puntos culminantes se distinguen en este documento tan importante por su procedencia como por su destinación.

El primero, elevando á precepto de Ley Fundamental, el mantenimiento de la ley y peso de la moneda de oro que circula con los tipos de veinte, diez, cinco y dos colones; y el segundo, manifestando que la convocatoria de una Asamblea Constituyente, en la fuerza toda de la expresión, es la necesidad palpante del país.

El primer punto, me parece sencillamente una inocentada, en cuya base no podrían descubrirse ni la sensatez ni el patriotismo.

El hecho, de que en las distintas épocas de la Historia, se haya abusado del crédito, revela á las claras, que en todas ellas, ha habido en los gobiernos y en las sociedades, torpeza ó falta de buena intención, calamidades ambas que no se destruyen con la emisión de una ley, aunque ella figure como parte esencial del Código Fundamental.

La agricultura y el comercio que son la base del bienestar de los pueblos, no deben estar en ningún caso enriolados por las leyes, sino garantizados por ellas.

Temo ser duro, pero busco la exactitud.

El propósito enunciado por el señor Presidente de la República, es una prueba más de que cree sinceramente que solo el tiene derecho de pensar, y que su juicio es la última palabra, y aún más; de que no comprende que la congojosa situación actual, se debe á

ese error trascendental è incalificable.

La ley de la moneda y sus condiciones, no pueden imponerse en ningún código, ni de Estados Unidos, ni de Inglaterra ni de Rusia, porque las tres juntas no tienen fuerza para imponerse de un modo efectivo y práctico al comercio de la Tierra.

Si toda imposición rebaja, lo mismo al que la pretende que al que la soporta, todo estancamiento perjudica, lo mismo al que lo impone que al que vive dentro de su atmósfera.

En asuntos de esta naturaleza, no hay más que un poder efectivo: el interés directo.

Creo en consecuencia, que el propósito manifestado por el señor Presidente de la República, de que se eleve á principio constitucional el mantenimiento de la moneda de oro actual, en las condiciones que hace algunos meses la tenemos y se prohíba con la misma solemnidad que el Estado emita papel moneda, debe ser sencillamente rechazado.

¡En estos momentos recuerdo que Don Rafael Carrera, Presidente de Guatemala, emitió un Decreto declarándose neutral en la Guerra de Oriente y, que hubo un Aycinena que autorizara tal documento!

En cambio, creo que debe acogerse con entusiasmo y mandar repicar las campanas y que truenen los cañones, para anunciar á la República el proyecto de constituir la libre, legal y democráticamente.

En esa Constitución se empezará por la base, impidiendo al Poder Ejecutivo que intervenga en la elección del Municipio, para que éste no sea el agente de los caprichos de arriba sino el representante genuino de los intereses de la localidad; se realizará la autonomía de Distrito, en la órbita de su acción para que Distritos autónomos den autonomía al Cantón y estos le lleven á la Provincia y las Provincias á la República.

Solo así podremos obtener la democracia práctica: Gobierno del Pueblo, por el Pueblo; es decir, el bien de Costa Rica.

FLORENCIO CASTRO.

CAMPO NEUTRAL

REMITIDO

El año de 1855—fué nombrado el primer Jefe Político, en la Villa de San Ramón Nonato—y desde entonces fue creciendo su población, bajo el amparo de los Gobiernos con celo infatigable.

Esa población tiene un cerro pintoresco, que domina todo el caserío, al punto de poderse contar los edificios. Es un panorama.—

Joven todavía, oí recitar unos versos, no recuerdo por quién, que recuerdo poque gustaron mucho.

"En alas del Parnaso surca el viento
Tu nombre celestial Divina Diosa,
Cual el hálito suave de la rosa
Que perfuma el grandioso firmamento.
Esa palabra, ese concierto
Esa dulce voz divinal y melodiosa,
Es la estrella magnífica y lumbrosa
Que da luz y vigor al firmamento.
En los pristinos tiempos te alabaron
Los griegos y romanos con fervor,
Y de consuno tu voz pronunciaron
De glorias monumentos sin igual."

El cerro de Tremedal, como se ha visto, domina la población de esta hermosa y floreciente sección de la provincia de Alajuela.—Ella se levanta magestuosa, en medio de sus risueñas campiñas.—Cuenta, no obstante sus pocos años de existencia, con calles anchas y bien conservadas.—

Sus casas interpoladas de árboles, le dan una magnífica apariencia.—Sus escuelas, su cárcel, su palacio municipal, su hospital, su cementerio, con gusto artístico, le dan un timbre que deleita al visitante.—Tiene elementos naturales, y la industria y el comercio, son veneros seguros de bienestar individual, de riqueza y engrandecimiento de dicho pueblo.—Las canteras, la cal, la piedra, la arena y maderas de buena especie.—Los cultivos principales, el café, caña de azúcar, el maíz, frijoles, arroz.—

El poder de la naturaleza, la fertilidad de la tierra el número de las minas casi inagotables que tiene de oro y plata, las piedras preciosas en una palabra todo lo que puede lisonjear el interés material del hombre, bastante para hacerlo eliz.—Tiene buenos caminos y puentes para la salida de sus productos materiales, y que lo ponen en comunicación con los centros poblados y comerciales de la República.—De especial mención al Puerto de Puntarenas van al de la Carretera Nacional, donde se consumen sus productos industriales. Como mejora de gran importancia la Judicatura Civil y

criminal, servida por un Juez inteligente y de reconocida honradez.

El sistema municipal es la base de la felicidad de las secciones, cuando está bien establecido.—El Municipio y el Jefe Político se interesan por mejorar la suerte de la población; pero este poder, mientras no tenga vida propia, poco puede hacer que mande cada uno en su casa, es decir que sea autonomía completa para dirigir con energía sus propios negocios que le están confiados. Mientras no esté descentralizado el Poder Municipal mientras sea mera fórmula, esclavizado al Ejecutivo, mientras sea una institución que no tenga completa libertad—todo será inútil—

Para concluir—pienso que lo que le falta á San Ramón, es poner en práctica la célebre máxima que dice: La unión es la fuerza.—

Trabajar todos de acuerdo dejando á un lado las desavenencias domésticas, el predominio de los destinos públicos y colocarse á la altura de su deber—He aquí lo que necesita principalmente esta tierra de bendición, para su desarrollo y adelanto.—

UN VECINO

CRONICA MÈNUDA

A la memoria

del malogrado don Pío J Viquez dedica nuestro respetable colega "El Herald" un justo y merecido recuerdo. "La Revista" lo hace suyo y agrega que en la vida de la humanidad la figura de los hombres como Pío, aumenta de tamaño según se sucedan los años.

Reumatismo, Afecciones Cutáneas, Gota, Padecimientos de la mujer, Diabético, Mal de "Bright".

"Our Standard Remedy".

FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

A nuestros suscritores

y agentes suplicamos se sirvan remitirnos cuanto antes los fondos que se hallan en su poder

Anemia, Clorosis, Cansancio, Debilidad y Pobreza.....!

Las cura "Our Standard Remedy".

FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

Llegó

felizmente el ameritadísimo maestro, escritor galano, el cumplido caballero, don Carlos Gagini y su estimable compañero don Manuel Monge C.

Al primero lo saludó con entusiasmo parte muy numerosa de sus discípulos dando as nuestra segura de que nuestra juventud es noble porque es agradecida.

CABLES

Mayo 8.

RIO JANEIRO.

Se ha recibido aviso del descubrimiento de una conspiración monarquista. Ayer se embarcaron para New York 8700 sacos de café, en Santos se entregaron 23714 se embarcaron 40163 se vendieron 20000. La existencia asciende á 1188150 sacos.

VIENA

El primer Ministro de Austria ha preparado una nueva constitución la cual se promulgará si continuasen desórdenes en el Reichsiath.

BERLIN

Se ha publicado el siguiente boletín de salud del Emperador, condición satisfactoria ayer. Anoche durmió bien. La herida no se ha inflamado, no hay calentura.

CONSTANTINOPLA

Se ha decomisado gran cantidad en tiros de rifle fábrica rusa. En Drama Macedonia la autoridad turca decomisó 40 cajas de dinamita y 1950 rifles mauser.

MADRID

El gabinete acordó restablecer las garantías constitucionales por toda España.

BERLIN

En contestación á una interpe-lación en el Reichstag relativa á misioneros alemanes que según se aleja están presos en poder de los británicos, el Secretario de Relaciones Exteriores dijo que en Londres está reunida una comisión que investiga los reclamos que se le presentan por ultrajes sufridos por súbditos alemanes. Tienen conocimiento de dos casos solamente de la prisión de los misioneros. Dijo que constituyen una especie de prisión los campamentos establecidos por los británicos para el uso de los refugiados. Las autoridades británicas alegan exigencias militares por este modo de proceder que ha causado en muchos casos sufrimientos innecesarios. El gobierno alemán hará todo lo posible en el sentido de facilitar los trabajos de los misioneros. En el de los ingleses no obstante sus profesiones de cristianismo, no han perdonado ni á los misioneros. Es preciso deshacer este agravio. El miembro liberal señor Hesse dijo que en su guerra contra los boers los británicos hasta la vez no han hecho nada. Ahora están valiéndose de métodos bárbaros contra los cuales los alemanes deben protestar.

WICKENBURGO ARIZONA

Niega Mr. Hay que el despacho de estado haya entregado al embajador británico un nuevo tratado del canal.

CIUDAD DEL CABO

Está varado cerca de esta el vapor británico "Tautallon Castle" de la línea Castle. Tenía abordo tropa y pasajeros. Todos se salvaron. El vapor no ha sufrido daño. Se espera salvarlo.

LONDRES

Avisa el Corresponsal del Daily Express en Shangay, que el misionero italiano padre Pasti, fué enterrado vivo en la provincia de Shansi.

PARIS

Se ha distribuido entre los miembros de la Cámara de Diputados, un toyoito conteniendo las propuestas del Ministro de Hacienda, para hacer frente al presupuesto de 1902. En lugar de aumentar los derechos sobre el petroleo, se propone imponer una taxa sobre el artículo refinado, de 1 franco 50 centavos, los cien kilos. Los delegados á la conferencia de mineros, no han podido ponerse de acuerdo. Se cree que la última resolución de la conferencia, será la de esperar el resultado del impuesto sobre exportación de carbón, antes de recomendar las suspensiones del trabajo.

CONSTANTINOPLA

Los embajadores de las potencias enviaron á la puerta notas idénticas caracterizando la violación de la ley Internacional, por el reciente decomiso de las balijas postales por las autoridades, y haciéndole responsable por las consecuencias.

Una de las balijas que abrieron, contenía despachos para el embajador alemán.

AUSTRIA

Informan los hombres que se despacharon á la isla de Nueva Guinea á buscar á los misioneros Chalmers y Tonkins, quienes se decía fueron asesinados en abril último, y encontraron los cadáveres de los referidos misioneros medio comidos por los canibales.

MANILA

El gobernador insurgente de la provincia de Infanta, Coronel Astilla se rindió con 10 oficiales y 180 de tropa.

PEKIN

Acordaron los ministros extranjeros enviar al Gobierno chino una nota colectiva informándole que la indemnización que exigen las potencias es de 300 millones de dollars y preguntándoles cuáles son los métodos que piensa adoptar para levantar dicha suma, se espera

que el método que adoptara será ó de aumentar los derechos aduaneros. Los ministros probablemente aceptarán esta medida en cambio por la completa abolición de la taxa. LiKin y el establecimiento del talón de oro para el cobro de los derechos aduaneros y los ministros no están de acuerdo relativo el propuesto de abrir todo el país al comercio extranjero, pues temen algunos que el gobierno no podía dar amplia protección á todos los extranjeros que llegaran al país si fuesen abiertos todos los puertos del imperio.

NO MAS COMPETENCIA !!!

— € 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,
Unico Aaente.

AVISO = OCAISION

Con autorización judicial, vendo extrajudicialmente, todos los haberes de la sucesión de don Gerardo Jeager, sea: un beneficio de café en la Uruca, con casa de habitación y terreno; otra finca en la Pólvara, con curtiembre, máquina de aserrar con turbina, un pequeño patio enlozado, edificios y terreno. Una casa de habitación y varias otras construcciones con espacioso solar, á una cuadra al Norte de la Iglesia de la Dolorosa; otra casa de habitación en la Calle 21 Sur; una casa y solar en la plaza de Curridabat, algunos semovientes, sacos para café en oro ó pergamino, un campeón y clasificadores, muchos útiles y enseres para maquinarias, una caja de hierro y varios objetos chinos, muebles y otras mercaderías y dos acciones del Banco Anglo Costarricense; todo á precio de inventario, el cual está á disposición en mi oficina.

San José, abril 30 de 1901.

INOCENTE MORENO,
Albacea.

AZUCAR

DE SUPERIOR CALIDAD

DEL INGENIO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TURRIALBA

DE VENTA EN EL DEPOSITO CENTRAL,

Calle 17 Norte, Nos. 43 y 47, al Oeste del Mercado

A cargo de MARIAN OCORONADO

FIN DE SIGLO
BARBERIA de MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional

Cerca de la Oficina de LA REVISTA

Donde mejor y más frecuentemente se desinfectan los útiles de trabajar.

Especialidad en Navajas

!! LA CLIENTELA ES MUY GRANDE !!

ROBERT HÑOS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.

Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa pa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo hasta al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores à vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos à vapor, Lanternas mágicas, Pizarras transparentes, Carrujitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc. Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Dames, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber à su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local à la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido à la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.

Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos à la última —

En la misma casa hay establecimiento de VINATERIA donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario

Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

LOCION ESTRADA MEJORADA

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie. Hace 18 años que principié à trabajar con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, à la mucha ayuda que con este objeto debo à varios médicos respetables de Colombia y también à instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la *Loción Estrada*, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La *Loción Estrada*, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que estas han hecho caer, sino que también tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalenturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños como ya la están usando sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, à veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable.—Barbería de Julio J. Estrada.

También aviso que en la casa de los señores Antillón está la *Loción Estrada* para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

A mi amigo don Clodomiro Picado

Ó à cualquiera otro que quiera hacer un excelente negocio, le puedo vender, casi regalado un magnifico cafetal de 7 à 8 manzanas en "La Pitahaya" como à mil quinientas varas de San Antonio de Belén.

San José, 1º de Abril de 1901,

MATÍAS TREJOS

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.-

Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones à obras de todas clases y à periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente à "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL DE

H, MONLOUIS

Este antiguo y acreditado establecimiento conocido como lo mejor del país, ofrece à sus favorecedores el servicio escogido de siempre y que le ha asegurado el mejor punto entre los establecimientos de su género, tanto en el aseo como el buen trato de sus empleados.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve à domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc.

CANTINA BIEN SURTIDA

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa. Teléfono número 22.

IMP. LA REVISTA - PROPIETARIO, ADÁN GARCÍA

AVISO Se vende una casa en muy buen punto con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

SALVADOR ROMEU

Da clases de solfeo, violín y bandurria, à precios módicos.—Calle 22. N. nº 318.